

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEPRIASU
SEGURIDAD PRIVADA ASESORIA Y SUMINISTROS CIA. LTDA. CELEBRADA
EL 8 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito a los 8 días del mes de marzo del 2019, siendo las 14h30 en las oficinas de la compañía SEPRIASU CIA. LTDA. que se encuentran ubicadas en la avenida de los Shyris N41-151 e Isla Floreana, se reúnen los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado: señor Carlos Alberto Garzón Escobar y señora Zoila Alicia Beatriz Rivas Arroyo, se constituyen en Junta General de Socios.

Confirmada la asistencia de la totalidad de socios y por ende el 100% del capital suscrito de la compañía SEPRIASU CIA. LTDA. De acuerdo con al artículo 238 de la ley de compañías la presente junta se instala como junta universal de socios.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta el señor Carlos Alberto Garzón Escobar y actúa como secretario Ad-hoc de la junta la señora Patricia Gallardo Rodriguez, designados unánimemente por los socios para el efecto.

El Presidente de la junta pone en consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.
- 3.- Informe de Comisario

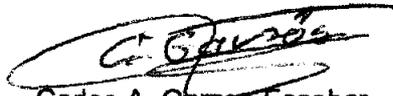
El orden del día es aprobado por unanimidad, acto seguido se procede a dar lectura al informe del Gerente General el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

Inmediatamente se procede con el análisis de los estados financieros, los mismos que registran una utilidad de \$ 560,23 dólares, el Gerente manifiesta que se ha implementado durante el año 2018 los correctivos necesarios a fin de mejorar la situación de la compañía respecto de los últimos años en los cuales se obtuvo pérdida, para el siguiente año se espera obtener mejores resultados, sin otra

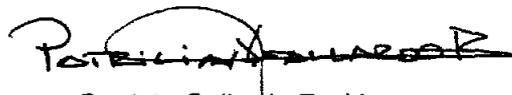
cuestión relevante para discutir el Presidente pone en consideración los balances en cuestión, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Seguidamente se procede a dar lectura al informe de comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

Agotado el orden del día la Presidencia ordena un receso a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura de la presente acta la misma que se aprueba por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las 16h00 del día viernes 8 de marzo del 2019, en fe de lo cual y por disposición legal, suscriben la presente acta todos los concurrentes a la Junta.


Carlos A. Garzon Escobar
SOCIO-PRESIDENTE


Zoila Alicia Rivas Arroyo
SOCIA


Patricia Gallardo Rodriguez
SECRETARIA